Monumentos de Semana Santa en Aragón en el siglo XVI (Aportación documental)

CARMEN MORTE GARCÍA

Los Monumentos Pascuales se levantaron en Aragón durante el siglo XVI, al igual que en otros lugares, tanto en las catedrales —los más ostentosos— como en las iglesias parroquiales de las ciudades, incluso algunos templos de localidades pequeñas contaron con su Monumento propio! Estas obras, de las que sólo quedan algunos escasos fragmentos, se hicieron con el fin de tener un escenario digno para la «reserva» de la Eucaristía el día de Jueves Santo, a donde se trasladaba desde el altar mayor después de

Un estudio distinto acerca de este tipo de obras —pero ya de época barroca— es el que hace J. F. ESTEBAN, «La capilla de San Marcos y el Monumento de Semana Santa de La Seo», Seminario de Arte Aragonés, XXII-XXIV, 1977, pp. 175-180. Precisamente, los ejemplos de Monumentos de Semana Santa mejor conservados en Aragón son barrocos del siglo XVIII. Un Monumento muy interesante y casi inédito es el que se encuentra —montado— en la iglesia parroquial de Fuentes de Ebro (Zaragoza).

¹ Es un tema muy poco estudiado el de los Monumentos de Semana Santa aragoneses del siglo XVI. La bibliografía sólo recoge noticias documentales de pagos o de encargos de las obras, que permiten saber de algunos Monumentos de iglesias de Zaragoza. Del de la iglesia de San Pablo se tienen noticias desde el año 1526, cuando Juan Martínez pintó uno nuevo. En 1536 se renueva el Monumento interviniendo el afamado pintor Jerónimo Cosida y el fustero Alonzo de Leznes; diez años más tarde hace arreglos el pintor Pedro Fernández (Vid. M. DE LA SALA VALDES, Estudios histórico artísticos de Zaragoza, prólogo y notas de M. Pano, Zaragoza, 1933, pp. 261-265). En el año 1562 se levantó en el mismo templo un nuevo Monumento a cargo del fustero Jerónimo de Mora, que a partir de entonces cobra una cantidad anual de 500 sueldos, por armar y desarmar la obra. La pintura al temple en este caso se debió a Juan y Jerónimo de Mayorga, además de dos cuadros que fueron pintados por Miguel de Reus (Vid. EL CONDE DE LA VIÑAZA, Adiciones al Diccionario..., t. III, Madrid, 1984, p. 92). El Monumento de la iglesia de Santa María Magdalena, fue encargado en 1578 al fustero Juan de Gorosabel y al pintor Felices de Cáceres, figurando en el contrato que la pintura debía tener «mejor color que el del Monumento de Nuestra Señora del Pilar» de la propia capital aragonesa (Vid. EL CONDE DE LA VIÑAZA, Adiciones, ob. cit., t. II, p. 86; y M. ABIZANDA, Documentos para la historia artística y literaria de Aragón, t. III, Zaragoza, 193, p. 34). El mismo pintor, Felices de Cáceres, se hace cargo en 1591 del Monumento de la iglesia de San Miguel (Vid. EL CONDE DE LA VIÑAZA, ob. cit., t. II, p. 87; y LA SALA, Estudios..., ob. cit., pp. 36 y 170). Finalmente, se tienen noticias del Monumento encargado en 1595 por los diputados del Reino de Aragón a Felipe Los Clavos, fustero, para la iglesia de San Juan del Puente (Archivo de la Diputación Provincial de Zaragoza, Actos Comunes, año 1595, ff. 165 y 275). Fuera de Zaragoza se puede citar el Monumento de la iglesia parroquial de Almudévar (Huesca), por el que se paga en 1599 a Juan Miguel Orliens, escultor y mazonero (Archivo Provincial de Protocolos de Zaragoza, Pablo Villanueva, año 1599, f. 1020).

la celebración de la liturgia, hasta los Oficios del día siguiente. Los Monumentos Pascuales al montarse y desmontarse cada año sufrían un natural deterioro, por lo que cada cierto tiempo era necesaria su reparación o el hacer uno nuevo, aprovechando a veces restos del anterior. También era frecuente que una vez realizadas estas aparatosas tramoyas, se fueran renovando con sucesivas adiciones en años posteriores, acorde con el gusto artístico del momento. En la actualidad, la fuente principal de información para el estudio de los Monumentos de Semana Santa aragoneses del siglo XVI, son los documentos que recogen los contratos de las obras y las describen con mayor o menor precisión, ya que no poseemos representación gráfica de los mismos y tampoco se han identificado las «trazas» o «diseños», que servían de guía en su realización y solían presentar los artistas a los comitentes cuando se contrataban las obras.

Los Monumentos de Semana Santa aquí tratados corresponden al de la catedral de Huesca (1561), encargado al pintor Tomás Peliguet, y al de la iglesia de Nuestra Señora de Altabás de Zaragoza (1596), obra del pintor Antonio Galcerán. En los contratos de los dos ejemplos se describen cómo debe ser cada uno, siguiendo el diseño presentado por los pintores, de acuerdo a las medidas indicadas (el de Huesca de mayor tamaño y de estructura más complicada) y con los materiales señalados. El material básico era la madera y después el lienzo, que se adornaban con pinturas, oro y plata. En el de Zaragoza se matiza la iconografía y en el oscense sólo se alude a algunos temas. Finalmente, en las capitulaciones se fija el plazo de entrega de cada obra y su precio.

Estos dos Monumentos constituían toda una arquitectura provisional de madera y presentaban analogías morfológicas con la arquitectura estable. Desgraciadamente carecemos de representación gráfica de estas estructuras efímeras, pero por la lectura de los documentos parece que se trataba de organismos de planta central y de varios cuerpos en alzado, al menos el de Huesca. Formalmente pudieron estar en estrecha relación con los túmulos funerarios erigidos a los miembros de la familia real en el siglo XVI y con las custodias procesionales de la época, como ocurre con Monumentos Pascuales de otras ciudades españolas².

Se montaban sobre una tarima elevada con gradas de acceso y otras se colocaban en el fondo del Monumento, en donde estaba el «arca» del Santísimo Sacramento. Todo ello era de madera, lo mismo que las colum-

² Vid. V. LLEO CAÑAL, «El Monumento de la catedral de Sevilla, durante el siglo XVI», Archivo Hispalense, n.º 180, 1976, pp. 87-111; del mismo autor, Nueva Roma: Mitología y Humanismo en el Renacimiento sevillano, Sevilla, 1979, pp. 131 y 179. Un dibujo del arquitecto Hernán Ruiz el Joven que representa un templete de orden toscano, proyecto seguramente para un Monumento de Semana Santa, guarda semejanzas con la custodia del sagrario del altar mayor de San Lorenzo del Escorial, vid. P. NAVASCUES, «Manuscrito de Arquitectura de H. Ruiz», Archivo Español de Arte, n.º 175, 1971, pp. 295-321, L. VIII-B; del mismo autor, El libro de Arquitectura de Hernán Ruiz el Joven, Madrid, 1974, L. LV.

nas, pilares o pilastras, arcos, entablamentos, bóvedas y techumbre. Pero estos aparatos festivos, además de su estructura arquitectónica eran también un decorado teatral, siendo parte importante en ellos los lienzos con temas de la Pasión y de la Eucaristía. Se daba una unión entre escenográfía y liturgia³, de ahí la utilización de una serie de recursos escenográficos complejos: ilusiones perspectivas, ficciones pictóricas... La dirección de las dos obras corresponde a los pintores mencionados, Peliguet y Galcerán, y por medio de la pintura se creaban distintos efectos ilusionistas. Así, se podía simular la apariencia de otras Bellas Artes, como los elementos constructivos y decorativos de la arquitectura, el efecto plástico propio de la escultura y también se podía modificar la percepción del espacio y de la luz. Prima todo un planteamiento escenográfico en donde lo ficticio y lo real se funden, del mismo modo que lo arquitectónico, lo escultórico, lo pictórico y lo decorativo, recordando los conceptos visuales del Manierismo⁴ y que en el Monumento de Huesca, a través de la descripción del contrato, se intuyen de modo más claro.

Monumento Pascual de la catedral de Huesca

El monumento fue concertado el 12 de julio de 1561 entre el cabildo de la catedral de Huesca y el pintor italiano Tomás Peliguet⁵. Debió ser una obra singular ya que es reseñada y elogiada por Jusepe Martínez al hablar de Peliguet, «... en la muy ilustre catedral de Huesca hay un capelardente para el Santísimo Sacramento, que sirve para la Semana Santa, que aunque no hubiera quedado otra cosa de su mano, era bastante para conocer su fecundo ingenio y grande liberalidad»⁶. Pero el Monumento que pudo conocer y menciona Martínez, no debía ser en su totalidad el proyectado por el artista italiano, pues en el año 1608 se encargó otro al mazone-

³ Al parecer los Monumentos derivaban de los escenarios litúrgicos destinados a conmemorar la Resurrección de Cristo (Vid. E. D. CHAMBERS, *The Medieval Stage*, Oxford, 1967, vol. II, cap. I), el tema puede aparecer también en los «aparatos» de Semana Santa, así en el Monumento de la catedral de Huesca había una escultura de Cristo Resucitado, que debido a su mal estado tuvo que cambiarse en el siglo XVII (vid. R. DEL ARCO, *La catedral de Huesca*, Huesca, 1924, p. 158). Para la conexión entre liturgia y teatro puede consultarse V. LLEO, *El Monumento...*, ob. cit., p. 98, nota 2. Vid. también R. B. DONOVAN, *The liturgical Drama in medieval Spain*, Toronto, 1958, pp. 57-59 (recoge un manuscrito conservado en la iglesia del Pilar de Zaragoza, en donde se mencionan las ceremonias que se hacían delante del Monumento para la fiesta de Resurección) y pp. 139-143.

⁴ Acerca de estas cuestiones pueden consultarse: F. WURTENBERGER, *El Manierismo. El estilo europeo del siglo XVI*, Barcelona, 1964, esencialmente las páginas 44 a 156; y J. SHEARMAN, *El Manierismo*, Madrid, 1984, cap. 2 y 3.

⁵ El documento del contrato se encuentra en el Archivo de la Catedral de Huesca (ACH), vid. doc. n.º 1.

⁶ J. MARTÍNEZ, *Discursos practicables del nobilísimo arte de la Pintura*, ed. V. Carderera, Madrid, 1966, p. 134; Carderera relaciona este Monumento del siglo XVI con el pintor oscense Cuevas, al parecer discípulo de Peliguet, sin que hasta la fecha se haya podido identificar alguna obra pictórica segura de Cuevas.

ro José Garro7, tal vez porque el Monumento del siglo XVI por sus dimensiones y complicada estructura, implicaba un montaje muy costoso como así lo hace constar —el 30 de octubre de 1599— el capellán mayor de la catedral de Huesca al cabildo, «de no poder acudir en el gasto que se ofrece en pararlo por ser la machina tanta»8. Se tiene constancia de una nueva modificación del Monumento en el siglo XVIII y de que en 1770 se «renovó» su pintura imitando el estilo de la anterior9. Hasta 1936 se montaba el Monumento de Semana Santa en la catedral de Huesca, pero se desconocen representaciones gráficas del mismo, así como su estructura. Hoy sólo se conservan seis lienzos con las figuras pintadas de Profetas del Antiguo Testamento, que pertenecieron al Monumento del siglo XVI y pueden ser obras de Peliguet y de su discípulo Cuevas, aunque repintadas y modificadas posteriormente.

El contrato de 1561 señala que el Monumento de Semana Santa debía ser de «madera, pintura, talla y bultos», de acuerdo a la traza presentada por Peliguet y se trataba de tres diseños o «muestras» según se menciona. La habilidad del pintor como dibujante es recogida por Jusepe Martínez y todavía en su tiempo se hallaban en Zaragoza muchos dibujos de su mano, para pintores, escultores, adornistas de grutescos, bordadores, arquitectos y fábricas de iglesias 10. Las medidas del Monumento eran 43 palmos de largo y de ancho (aproximadamente 9,03 mts.) y 75 palmos (aproximadamente 15.75 mts.) de alto.

A pesar de no figurar el dibujo de la traza en el documento del contrato, según los datos consignados en la descripción parece que se trataba de una estructura de planta central y de varios pisos. El inferior, en donde estaba la capilla del Santo Sacramento —más elevada— con el «Arca»11 para la adoración de la Eucaristía, podía ofrecer una planta en cruz griega y techumbre plana con casetones. El resto de los cuerpos, en número de cuatro, que se citan como «vestíbulos o cimborios superiores», tal vez eran de planta circular -- con cúpula -- excepto el último que se menciona «ochavado». Esta arquitectura efimera ofrecía, por tanto, el tipo ideal de planta propuesto en el Renacimiento para los edificios religiosos12. También se utili-

⁷ R. DEL ARCO (*La catedral...*, ob. cit., pp. 156-158) corroboró la adjudicación del Monumento del siglo XVI a Peliguet hecha por Jusepe, a partir de ciertas noticias documentales (ACH, Lumen, letra M), pero según sus propias palabras «no nos fue posible hallar el contrato», contrato que se da a conocer aquí (doc. n.º 1).

⁸ ACH, Libro de Resoluciones, años 1557-1600, f. CCCLV, vº.

⁹ R. DEL ARCO, ob. cit., p. 158. 10 JUSEPE MARTÍNEZ, ob. cit., p. 135.

¹¹ Estas arquetas eucarísticas de madera pintadas debieron ser más frecuentes que las de plata en los Monumentos de Semana Santa del siglo XVI. El museo de Pedralbes de Barcelona conserva una pieza (año 1607) de madera bellamente pintada, con ángeles, la Trinidad, grutescos, filacterias con versículos del Credo y antífonas de la Semana Santa, vid. A. ESCUDERO y J. MAINAR, El moble catalá al Monestir de Pedralbes, Barcelona, 1976, p. 73.

¹² Sobre este tema puede consultarse: L'Edificio a pianta centrale. Catálogo-Exposición, Florencia, Museo de los Uffizi, 1984, que recoge (pp. 167-172) la bibliografía acerca de esta cuestión. Sobre la utilización de la cúpula en España en el siglo XVI, vid. A. BUSTAMANTE

zaba un léxico renacentista tanto para los elementos constructivos — columnas, pilares, pilastras, capiteles, entablamentos, arcos, cúpulas, vanos redondos para colocar las «lumbres» o los órdenes que se superponen siguiendo los cánones clásicos— como para los decorativos, «labores al romano u otras antiguas», mascarones, vasos, festones o casetones, que se colocaban en el intradós de los arcos y techumbre y se mencionan de distintas formas geométricas, triángulos, pentágonos, octógonos..., con decoración de rosas o pinjantes dorados.

En cuanto a los materiales se citan en primer lugar unas cuantas piedras para asentar la «armadura» del Monumento, que era de madera. Algunas piezas se colocaban ya labradas, reproduciendo los distintos elementos constructivos y decorativos, mientras que en otras partes la madera era lisa y por medio de la pintura se fingían distintos motivos. Pero dada la importancia de los planteamientos escenográficos que tenía el Monumento, la utilización del lienzo era básica. Se empleaba para revestir las figuras de bulto, armar la cúpula, colocar en los frisos y colgar entre los pilares o columnas como cuadros para pintar «historias». Lo ornamental adquiere mayor protagonismo que lo estructural, por eso se insiste en el contrato en la pintura (en blanco y negro, siguiendo la tradición bicolor del luto) y en el dorado. Se describe minuciosamente su aplicación en las distintas partes del Monumento, a fin de imitar la apariencia visual de la piedra «labrada al rústico», del jaspe, del mármol, del bronce o del mosaico.

La descripción que se hace en el contrato del frontis del Monumento es la que mejor ilustra todo lo expuesto anteriormente. Se menciona su estructura de madera compuesta por arquerías sobre columnas, éstas sobre pedestales y entre ellas hornacinas aveneradas para colocar figuras del bulto, que también había en los salientes de las columnas; encima de las hornacinas iban huecos redondos para las lamparillas. En el centro se situaba la puerta de entrada (de 18 o 20 palmos de ancho y de 27 a 30 palmos de alto) en arco de medio punto -con el intradós casetonado- sobre pilares y esculturas en las enjutas. Finalmente, esta fachada anterior tenía su entablamento que culminaba en un frontón triangular y en el tímpano había un epitafio. Si todo esto era de madera, su apariencia se modificaba con la pintura, el dorado y el lienzo. En los pedestales se pintaban unas historias en blanco y negro, imitando bajo relieve. Las columnas (lo mismo que las de dentro y las de los pisos superiores) tenían los capiteles y basas doradas, mientras que en el fuste se imitaba mosaico. Los pilares de la portada llevaban basas y capiteles dorados, y en el fuste labores del «romano» pintadas de blanco y negro. Los arcos se pintaban de blanco y negro y los casetones del intradós llevaban rosas doradas o plateadas; esta decoración floral podía ser de madera o de papel. En el arquitrabe se pintaban labores «corintias», en el friso se colocaba un lienzo adornado con figuras sobre «campo»

y F.MARIAS, «La catedral de Granada y la introducción de la cúpula en la España del Renacimiento», Bol. Museo e Instituto «Camón Aznar», VIII, 1982, pp. 103-115.

de mosaico y la cornisa se doraba. El fondo del tímpano se decoraba a modo de mosaico y el epitafio se pintaba. Las hornacinas llevaban filetes dorados y todas las esculturas de esta fachada principal, lo mismo parece ser las otras del Monumento, estaban constituidas por «un anima de palo» que se revestía de lienzo y después se pintaba imitando mármol o bronce.

En la actualidad, de este Monumento de Semana Santa sólo se conservan seis sargas, en el Museo Episcopal y Capitular de Huesca¹³; en cada una de ellas hay pintada a grisalla una figura del Antiguo Testamento con el nombre identificador escrito en mayúsculas en la parte baja del cuadro. Son Salomón, Aarón, Isaías, Jeremías, Moisés y David (Figs. 1-3), representados según la iconografía tradicional del siglo XVI. Aparecen todos vistos de tres cuartos, en actitud de avanzar hacia el espectador, destacándose sobre un fondo neutro como si de esculturas dispuestas en nichos se tratara. El efecto de plasticidad conseguido con un hábil empleo de claroscuro indica la mano de un pintor de notables actitudes ilusionísticas. En el caso de Jeremías y de Moisés, el vigor que se desprende de sus anatomías y la violencia de las actitudes recuerdan modelos de Miguel Angel.

Jusepe Martínez, como ya se ha dicho, atribuía el Monumento de Semana Santa a Tomás Peliguet, sin citar expresamente estas pinturas. Carderera a medidados del siglo XIX y en la edición a los *Discursos* de Jusepe, adjudica estas «figuras casi colosales de Profetas» a Cuevas, discípulo y colaborador de Peliguet. En época de Carderera se colocaban en el Monumento, según nos dice, «en las naves laterales que forman una especie de basílica». En el contrato del siglo XVI no se especifica toda la iconografía, sólo se habla de serafines, instrumentos de la Pasión o de niños, pero estos profetas pueden ser las figuras «pintadas en blanco y negro en los lienzos» del interior del Monumento, en el piso inferior. Estas imágenes bíblicas, junto con otras que no se han conservado, formarían parte de un programa iconográfico en relación con este tipo de obras, como suele suceder en otros Monumentos Pascuales¹⁴.

En cuanto al problema de que se traten de obras de Peliguet o de Cuevas, Moya Valgañón duda en otorgárselas al primero porque, en su opinión, no coinciden estilísticamente con las del retablo mayor de la iglesia parroquial de Fuentes de Ebro (Zaragoza), obra de Peliguet, documentada entre 1541 y 1545. Ahora bien, las diferencias con la pintura de Fuentes de Ebro se pueden deber a su distinta cronología, a carecer de policromía y esencialmente a la renovación —ya comentada— de 1770 de la pintura del Monumento, que alteraría la factura de Peliguet. No hay que olvidar, además en la posible participación de Cuevas, de quien se conocen

¹³ M.ª C. LACARRA y C. MORTE, Catálogo del Museo Episcopal y Capitular de Huesca, Zaragoza, 1984, pp. 100-102, en donde se recoge la bibliografía sobre estas sargas oscenses.

¹⁴ Profetas se señalan en el Monumento de Semana Santa de Nuestra Señora de Altabás de Zaragoza (vid. doc. n.º 2). En el de la catedral de Sevilla figuraban como en el de la catedral de Huesca, Aarón y Moisés (vid. LLEO, *El Monumento...*, ob. cit., p. 101.

tres dibujos, un Padre Eterno —posiblemente autógrafo— y un San Jerónimo procedentes de la colección Carderera y hoy en la Biblioteca Nacional de Madrid, más un San Juan Evangelista (Madrid, Museo del Prado), que Sánchez Cantón supuso fueran estudios para el Monumento de Semana Santa de la catedral de Huesca¹⁵. La figura del Padre Eterno muestra relación con la de Jeremías del Museo oscense.

Monumento Pascual de la iglesia de Nuestra Señora de Altabás de Zaragoza

El Monumento fue encargado el 8 de septiembre de 1596 al pintor de Zaragoza, Antonio Galcerán y estaba terminado en abril del año siguiente¹⁶. En el contrato se señala el acuerdo de hacer la obra según la traza presentada —posiblemente— por el propio pintor. En cuanto a las medidas, se menciona que de ancho debía tener catorce pies «de los del dicho Antonio Galcerán», de profundo los mismos y de alto en proporción al ancho. La descripción del Monumento zaragozano que figura en el contrato, se completa con el informe de tasación realizado por Silvestre de Estanmolín y Pedro Sánchez de Ezpeleta, pintores, Juan de Gorosabel y Juan Oliver, fusteros¹⁷.

De la lectura de los tres documentos se puede interpretar como un organismo de planta central, se señalan las mismas medidas de ancho que de profundo, de cruz griega ya que se alude a la bóveda de la «navada» principal. El exterior presentaba columnas de capitel corintio sobre pedestales, con entablamento completo y culminaba en un frontón; en el remate había bolas y pirámides, decoración habitual en la época como coronamiento de los retablos y edificios de arquitectura. En el interior, en correspondencia con las columnas exteriores, se disponían pilares y en el fondo del Monumento estaba la capilla del Sacramento, más elevada y como un templete ya que se dice vaya cubierta con «bóveda u ochavo». Las esculturas eran de madera y con lienzos pegados encima. La iluminación se hacía por medio de lamparillas de papel, colocadas en la cornisa principal del exterior y en la capilla del Sacramento.

De los materiales consignados (nuevos o pertenecientes al antiguo Monumento) era la madera el material básico. Se utilizaba tanto para el basa-

15 Acerca de estos dibujos de Cuevas, vid. D. ANGULO y A. E. PÉREZ SÁNCHEZ, Corpus of Spanish Drawing, vol. I, London, 1975, p. 40, figs. 139-141.

16 El documento se conserva en el Archivo Histórico de Protocolos de Zaragoza (AHPZ), vid. doc. n.º 2. El pintor Antonio Galcerán se formó en Zaragoza con el pintor flamenco Rolan de Mois, vid. C. MORTE, «Galcerán», voz en *Gran Enciclopedia Aragonesa*, t. VI, 1981, p. 1472; y «La pintura aragonesa del Renacimiento en el contexto hispánico y europeo», IV Coloquio de Arte Aragonés, Huesca, 1983, p. 97.

¹⁷ Vid. doc. n. os 2 y 3.

mento, sotabancos, suelo y gradas, como para las columnas, pilares, «balagostes», arcos, entablamentos y remates; también para la cubierta, molduras de los lienzos y Arca del Sacramento. Guadamecil iba en la bóveda —de brocado en la nave principal— y papel en la cornisa principal para pintar encima. En cuanto a los lienzos, eran usados aquellos que se pegaban a la madera, como los que se aplicaban a los fustes de las columnas o revestían las esculturas, y nuevos aquellos concebidos como cuadros pintados con figuras o historias. La plata «corlada» (imitando oro) se aplicaba a los pedestales, basas, capiteles, molduras y a las «pomas» sobre las pirámides. El oro se utilizaba en las estrellas del techo de la capilla del Sacramento y en el Arca del Santísimo.

En el caso de la pintura que acompañaba a este Monumento zaragozano, se señala en el contrato una técnica mixta de temple y óleo o sólo temple. En varios casos se alude su uso para fingir molduras y basas de los pedestales, arquitrabe o cornisa principal. Al temple y «vermicado» al óleo se pintaba en el sotabanco —los frentes con escudos y los lados imitando jaspe—, en las columnas —los pedestales con figuras y también el tercio inferior de los fustes, mientras que las estrías eran del color del jaspe—, lo mismo imitaba la pintura en los «balagostes» y en las pirámides de la cornisa principal. el resto era al temple, bien en blanco y negro o con policromía. En la capilla del Santísimo Sacramento, los lienzos con temas figurativos se pintaban «de colores», el techo de azul, lo mismo que el interior del Arca, mientras que en el exterior se imitaba el jaspe.

La iconografía señalada en el contrato está en relación con este monumento conmemorativo de la Pasión de Cristo y del Misterio de la Eucaristía. En los pedestales de las columnas iban Profetas y en el tercio inferior de los fustes, niños con instrumentos de la Pasión. En la cornisa principal se colocaban rostros de los Apóstoles —sobre papel— y detrás de los «balagostes», lienzos con las escenas del Prendimiento y Cristo azotado. Los Evangelistas se situaban en los lienzos entre los pilares, los Angeles con instrumentos de la Pasión en los muros laterales de la capilla del Sacramento y el Niño Jesús con Serafines en el frente de la misma. No se conserva resto alguno de este Monumento.

Como conclusión a estos dos Monumentos del siglo XVI se puede decir que eran unos «edificios» de madera, con elementos constructivos similares a la arquitectura estable, que, sin embargo, presentaban una tipología más renacentista que la arquitectura aragonesa de la época, pues se trataba de organismos de planta central y en el de Huesca se menciona la utilización de cúpula. A su vez, eran también decorados teatrales y en su «atrezzo» se alude a una serie de recursos decorativos y visuales escenográficos. Lo ornamental tenía mayor protagonismo que lo estructural y la dirección de las obras corría a cargo de los pintores Tomás Peliguet y Antonio Galcerán, respectivamente.

1561, julio, 12, HUESCA

Capitulación, para hacer el Monumento de Semana Santa de la catedral de Huesca, entre el cabildo catedralicio y el pintor italiano Tomás Peliguet.

ACH, protocolo Jerónimo Pilares, año 1561, t. II, ff. 379-390.

Capitulación echa entre el cavildo de los muy reverendos señores lugarteniente de dean, canonigos de la iglesia catedral de la ciudad de Guesca del presente reino de Aragón de la una parte y de la hotra maestre Thomas Peliguet pintor, vezino de la ciudad de Caragoca, la qual capitulacion o siquier concordia es para el efecto de la hobra o echura del monumento que se a de azer para la dicha yglesia, la qual capitulacion a de ser en la manera siguiente:

Item primo que el dicho monumento a de ser echo de madera y de pintura y talla y bultos como por la traça es tratado.

Item que el dicho monumento ha de ser de ancho quarenta y tres palmos y de larguo otros quarenta y tres o mas segun mejor vendra la traça y de alto dende el suelo asta los vultimos remates que sera lo mas alto del dicho monumento tendra setenta y cinco palmos o mas de alto.

Item mas que a de aver vente piedras las quales piedras an de ir puestas o asentadas en el suelo y las dichas piedras an de servir para asentar la armadura del dicho monumento en ellas.

Item mas que se a de azer la armadura del dicho monumento de madera en la manera que mejor convengua para tal obra y efecto asenbladas como conviene para que con facilidat se pueda armar el dicho monumento.

Item mas que los dos costados del dicho monumento los quales dos partes seran la delantera y el costado de Nuestra Señora a de ser labrado de tablas ajuntadas por sus pieças como mejor convengua para quitar y poner y a se de azer un plinto de alto un palmo labrado de una bassa dorica y encima sus pilastros doricos con sus capiteles y basas doricas y rebaxando el campo del medio del dicho o dichos pilares y encima de los dichos pilastros una cornisa alquitravada corido sus membros como conviene con fieros como se acostumbran azer cornisas y esto se entiende ansi en lo de delante como en el costado ya dicho.

Item mas que se a de azer la escalera para la subida del dicho monumento de sus tablones, la qual se ponga y este con toda façilidad señalando en ella donde va cada cosa afirmar, la qual sera de siete palmos o mas como convenga.

Item mas que los piedestales de las colunas sean de madera labrados con sus molduras relevadas todos los que son en la delantera como en toda otra parte baxa sobre el suelo del dicho monumento y an de ir estos piedestales todo el monumento a la redonda.

Item mas las colunas de la delantera y de dentro del dicho monumento como ariva en los çimborios sean hechas con sus basas y capiteles de madera y lo restante de listones armados con sus tajadores ansi baxos como los de medio como los de ariva que avera en cada coluna quatro o mas como mejor convendran para que sea demenuida la coluna donde es menester.

Item mas que la entrada del monumento que es la puerta la qual sera de ancho 19 o vente palmos y de alta 27 a 30, la qual sera armada de sus pilastros con sus basas enpuestas o capiteles de madera labrados.

Item mas que el arco de la dicha portada sea echo con sus cindrias como conviene con sus artesones en la manera que mejor convengua para tal artificio ansi los dos llanos como el esbiexado.

Item mas que en las espaldas de las colunas que a de aver unos pilastros quadrados con sus basas y capiteles y en el campo de los dichos pilares sea rebaxado como conviene a tales pilastros y estos an de ser tan altos como las colunas.

Item mas que a de aver entre las colunas unos encasamientos para poner unas figuras de bulto, los quales encasamientos an de ser quatro echo con sus pilarçicos y conchas y molduras que ban a la redondada del archetes.

Item mas unos redondos que van a los dos costados ençima de las caxas o encasamientos sean echos guecos para poner lumbres y estas quatro pieças an de ser asenblados de madera como tenguo dicho.

Item mas que el arquitrave que core a la redonda de la delantera sea de tabla y la frisa echa de su bastimento para poner su lienço y la cornisa sea echa de tabla.

Item mas a de aver quatro figuras de bulto en la delantera entre las colunas, las quales sean armadas sobre unas animas de palo y revestidas de lienço conforme al efecto de las figuras.

Item mas las dos figuras que van en los angulos del arco de la portada sean echas de bulto en la manera de las de ariva dichas.

ltem mas incima de los resaltos de las colunas que van varios niños con un remate, los quales an the ser de bulto con sus remates a los dos costados.

liem mas el frontiespicio a de ser echo su bastimiento de madera con un epitafio de bulto de mades y dos figuras que van encima del dicho frontiespicio que sean de bulto conforme a las otras figuras. diguo en la materia.

ltem mas un pidestal que va a los cinborios ansi a los pequeños como al grande a de ir echo su bastimiento con sus pilares o pilastros con sus cornisas ansi ariva como abaxo.

ltem mas que un piedestal que va debaxo de las colunas de los cinborios en el qual van unas mensulas a modo de cartones sean echas de bulto y sus molduras que van encima de las dichas mensulas.

liem mas los pilares de las colunas an de ser echos de tablones con sus capiteles y basas y archetes o cindrias para poner en el papo de los dichos arcos unas rosas de bulto de cossa vaziada con sus artesones en ellos, diguo en los arcos.

lieni mas un arquitrave y frisa y cornisa sea echo de fusta de tablas y el friso echo de tal arte que er pongua lienço y encima unos serafines de bulto de cosa vaziada, los quales serafines inchan la frisa a

la redonda anai de los cinborios pequeños como del grande.

ltem mas los quatro vestibulos o cimborios con sus frontespicios y cornisa sea echos de fusta y el timpano para poner lienco y a los costados unas mensulas de madera y los vasos de madera torneados que han a los angulos y el vistibulo echo de sus cindrias o de aros cedacos para guarnecerlos de lienço y los remates que van encima de madera torneados.

ltem en el cinhorio de medio encima de la cornisa grande a de ir un friso retraído de madera, diquo el bastimento, con unos redondos vazios para poner lumbres con unas mensulas de fusta a los cos-

índos y encima de las mensulas una cornisa de tabla con unos remates torneados.

firm mas la copula echa con sus cercillos y cindrias afin que se arme de lienço y encima echo sus

artesones deminuidos de madera y esto asemblado muy bien como conviene.

Item mas un piedestal que va encima de la copula el qual va unas mensulas a la redonda con dos molduras sea echo de madera y las mensulas por lo mismo y las cornisas esbiexadas echo en tal manera que se asenble en el cinborio de ariva, el qual a de ser ochavado con sus archetes y pilastros llanos de nindera con su moldura arquitravada de fusta y encima su copula echa con sus cindrias para que en ellas se pueda afixar el remate.

ltem que el suelo del monumento ansi de dentro como de fuera sea echo en tal manera que a pieças se asiente, diguo tres o quatro tablas juntas o mas segun se vera que se pueda tratar para asen-

tarlo con sus señales y juntas para que con mas facilidat se alle su lugar.

ltem mas que los pies drechos sean labrados como conviene, diguo de sus grosecas y en ellos puestos sus calapatillos o cognetes donde convendran y con sus mortacas o tenones como convendra azerse para ligar la obra y tenerla afixada y no con clavos.

Item mas los arcos o cindrias que van de una coluna a la otra por par de dentro sean echas de fusta y en los papos debaxo para poder azer unos artesones en los cuales artesones iran unas rossas va-

ziadas y echo de tal arte sus bastimientos como conviene a poner sus lienços.

Item mas que los costados del monumento sea echo unos pilastros de madera de ocho palmos o menos del uno al otro con sus basas y capiteles y el campo dellos rebaxado como en otros tenguo dicho y los bastimentos que iran de un pilastro al otro sean echos de tal manera que se junten con los pilastros muy bien asenblados.

ltem mas los piedestales que ban debaxo de los dichos pilastros sean echos de madera con sus basas y cornisas arquitravadas como los de la delantera del dicho monumento y estos van a la redonda del

Item mas un alquitrave y frisa y cornisa que va por dentro a la redonda del monumento sea echo el arquitrave de tabla y la frisa de tal suerte que se pueda poner unas lumbres en el y en los otros lugares tirar lienço y la cornisa de tabla como tenguo dicho en otros lugares.

Item mas el cielo del monumento sea echo a pedaços para que se pueda asentar, el qual a de ser armado o hastecido de fusta con unos repartimientos para azer en ellos unos artesones en la manera que mejor convendra para que en los dichos artesones se pongan unas rosas vaziadas.

Item mas en la parte de dentro donde a de ir el Santo Sacramento que sea echa una capilla en la manera siguiente: que a ella se suba tres gradas o cinco con unos pilares quadrados y con sus archetes encima los pilares con sus basas y capiteles echos de tabla y los archetes de cindrias con su bastimento de madera para enclavar lienços encima y en la parte debaxo de los arcos echo para sus artesones para poner rosas, los quales artesones serán variados los unos de los otros.

Item mas dos figuras de bulto que van a los costados de la caxa del Santo Sacramento sean echas de la misma materia de las otras con sus encasamientos como las otras de defuera.

ltem mas el altar con la arca para el Santo Sacramento echa de madera labrada como conviene para tal efecto

Item mas el cielo de la dicha capilla a de ser armado de fusta echo su bastimiento para azer unos artesones y poner rosas de bulto en ellos, agora sean ochavados o con lixonjas o granos dordio o con cruzes o seisavados o triangulos o quadros o pentagonos o todo mesclado como mejor convendra azerse para poner pinjantes y rosones en los vazios del dicho cielo.

Item mas el suelo que va ençima del çielo del dicho monumento a de ir a pedaços acomodado para que este seguro y firme para ir por ençima sin peligro alguno y en un rincon se a de acomodar una escalera para subir encima del dicho monumento de madera.

Item mas que toda la pintura del dicho monumento a de ser echá de blanco i negro en la manera siguiente y todo lo que ira puesto de oja dorada donde convendra.

Item primo que los piedestales de abaxo que afirman a tiera que sean labrados los pilastros que van en ellos a modo de unos jaspes y los campos echos ha quadros como piedras labradas al rustico y esto se entiende en la parte de fuera del dicho monumento.

Item mas que la cornisa que sea echa de pardo la qual va encima de los piedestales baxos sea labrada de algunos enriqueçimientos doricos o labores.

Item mas que los pedestales de las colunas sean echas unas istorias de blanco y negro como cossa de baxo relievo y sus basas y cornisas labradas de sus labores como convendra azer en ellas.

Item mas que ençima de los piedestales a de aver unas colunas labradas de blanco y negro unos compartimentos y el campo puesto al musaico de foja cortada y por la mesma manera las otras de dentro del monumento y las otras de ariva de los cinborios que sean echas por la misma manera que las ya dichas de ariva y las basas y capiteles sean dorados como conviene.

Item mas las figuras que van entre las colunas como las que van ençima de las difiniçiones y frontiespicio y de dentro del monumento sean pintadas las unas conforme a marmol, otras conforme a bronzo retocadas de sus purpurinas y matizadas donde les convendran.

Item mas en los pilares de la portada sea echo de pintura de blanco i negro unas labores como conviene a tales cosas o romano o conpartimientos o otras labores antiguas que en tales lugares conviene azerse y las basas y capiteles dorados.

Item mas el arco o arcos los quales sean labrados de pintura de blanco y negro y los artesones labrados como conviene y las rosas doradas y algunas plateadas de la dicha foja.

Item mas las caxas o encasamientos sean pintados como convendra de sus labores labradas las molduras y puesto algunos filetes de oro donde mejor convendra y unos epitafios que van entre las dichas caxas labrados de sus labores como convendra y en los angulos echo o p(in)tado unas tarjas o otra cosa como mejor paresca.

Item a la redonda de los redondos que van entre las colunas sean labradas las molduras de sus ojas y los costados de otras labores segun el lugar convendra azer.

Item mas que los campos de los angulos del arco que dempues de puestas las dos figuras en ellos que lo que quedara se agua alguna cosa que las acompañe y el campo puesto al musaico de su foja como tenguo dicho.

Item mas el arquitrave que va afirmar sobre las colunas el qual se labrado de sus labores corintias como conviene y el friso labrado de sus compartimientos como conviene con sus figuras y el campo labrado todo al musaico o todo dorado y por lo mesmo la cornisa labrada de sus labores como conviene con algun filete dorado y por lo mesmo el fronteespiçio, que sea labrada la cornisa como la baxa y el timpano, pintado el epitafio como conviene con algunas letras en el y el campo como el de la frisa.

Item mas los remates de las colunas que sean echos de pintura con sus labores como conviene ansi al un cavo como al otro de blanco y negro.

Item mas el piedestal de los cinborios ansi pequeños como grandes que sean labrados en los campos unos compartimientos y en los pilares unas tarjas con algunos trofeos con insinias de la Pasion y los campos de negro y las molduras y friso y alquitrave que sea labrados de sus labores como conviene afin que paresca cossa de piedra.

Item mas un piedestal pequeño que va ençima del grande que va unas mensulas las quales an de ir doradas y los festones de blanco y negro o otra cosa que paresca mejor ansi en el cinborio grande como en los pequeños.

Item mas en los pilastros que van detras de las colunas de los dichos cinborios sean labrado labores del romano y los campos negros con las basas y capiteles dorados y los archetes labrados de sus labores como conviene a tal efecto y las rosas que van en los papos diguo en los artesones algunas doradas y otras pintadas en los angulos de los dichos archetes echos unos compartimientos de blanco y negro y el campo de negro.

Item mas el arquitrabe que va en el cinborio grande como en los pequeños sea labrado de sus ojas quentas fusaruelas de blanco y negro y la frisa echa de unos serafines de bulto dorado el campo a lo musaico y los serafines matizados como convendra para que mejor releven esto se entiende en todos los frisos de los dichos cinborios y la cornisa labrada de sus labores corintias como le conviene a tal orden

y los frontespicios de los cinborios pequeños que sean labrados de las mismas labores y en los timpanos echo un compartimiento y el campo dellos del musaico labrado.

Item mas los vasos sean pintados de sus labores como conviene a vasos y unas mensulas echas de oro como tenguo dicho en otros lugares y el vistibulo o copula o media naranja echo de sus labores de escamas o de otra cossa que mejor paresca y por lo mesmo el remate o remates con algunos filetes de oro y con sus labores de blanco y negro.

Item mas una frisa que va encima del cimborio grande donde a ir unas mensulas que sean doradas y echo algunas labores como conviene a tales cosas y por lo mesmo labrar los redondos de sus labores y el campo puesto de negro y la cornisa dorado algunos filetes y lo restante labrado en ella como en las demas cornisas que sea echo sus ovalos denteles con ojas chocalas rosas gusas quentas y otras labores que en ellas se acostumbran azer todo esto pintado.

Item mas el vestibulo que tiene sus parquetes que sea pintado en ello unas labores como conviene a tales lugares con algunos filetes dorados y por lo mesmo el otro cinborio pequeño que sea echo de blanco y negro como conviene de sus labores del romano y los remates dorados algunos vivos y labrados sus labores como a vasos o de laços o de godronajes o de colgantes o de algunos mascarones como mejor convendra azerse en ellos.

Item que en los piedestales de dentro del dicho monumento sean labrados unos compartimientos con algunas figuras de blanco y negro y los campos negros y en las cornisas sus labores como conviene a cornisas.

Item mas que los pilares quadrados que van encima de los dichos piedestales que sean labrados de labores del romano y el campo de musaico de blanco y negro y las basas y capiteles dorados como tenguo dicho de foja valenciana.

Item mas los quadros que van entre un pilar y otro que en ello sea pintado de blanco y negro unos compartimientos grandes con unas istorias de blanco y negro en medio dello y los campos de negro.

Item mas que el arquitrave y frisa y cornisa sea labrada como tenguo dicho de sus labores corintias de blanco y negro y el campo de la frisa labrado al musaico de redondos, diguo el musaico.

Item mas el cielo del dicho monumento que sea labrado de sus labores como conviene aqui (cu)-biertas de artesones y en los campos unas rosas grandes vaziadas y doradas.

Item mas los arcos que van de una coluna a la otra que van en medio del monumento sean labrados de sus labores y sus frisas del romano y en los angulos algunas figuras de blanco y negro y el campo de musaico.

Item mas que debaxo de los dichos arcos sean pintado sus parquetes y las rosas doradas.

Item que por la parte de dentro del ochavo unos tarjones con algunos serafines de blanco y negro y el campo negro.

Item mas que por la parte de dentro de los cimborios sean labrados los pilares de algunas molduras y los cielos de unos compartimientos con sus rosas pintadas o vaziadas como mejor parecera y en cada cimborio en medio una grande rosa vaziada de papel conforme a su tamaño.

Item mas que los pilares quadrados de la capilla sean labrados del romano y el campo puesto del musaico como conviene.

Item mas que los arcos de la dicha capilla que sean pintados sus molduras de sus labores como conviene y en algunos pintado de blanco y negro unos angeles con algunas insinias de Pasion y el campo de negro y debaxo de los arcos sus rosas doradas y variadas de echura las unas de las otras y doradas como dicho es de las otras.

Item mas que los costados de la dicha capilla que sean pintados con unas istorias dentro de unos compartimentos, las quales istorias sean de blanco y negro y los campos puesto de musaico en diversas maneras como mejor pareçiere.

Item mas que el cielo de la dicha capilla sea pintado de sus labores como mejor convendra para tal lugar de sus labores como a cosa de artesones y las rosas del dicho cielo sean como las otras doradas.

Item mas que la caxa del Santo Sacramento sea pintada de dentro como conviene para el Santisimo Sacramento de sus colores.

Item mas que toda esta obra sea aparejada de sus jesos y encolada como conviene y enplastecida en los lugares donde convendra.

Item mas que todos los lienços se an de coser y enclavar en los lugares que convendra ponerlos en el dicho monumento.

Obligasse dar la sobredicha obra echa por todo el mes de enero primero veniente de 1562 años inclusive y si no diere acabada dicha obra por todo el dicho tiempo que pague de pena cien scudos digo doscientos sueldos.

Dasse le por la dicha obra trezientos scudos, dezimos seiscientos sueldos y si mas meresciere hasta

cumplimiento de setecientos sueldos quede a discretion de los señores del cabildo y si mereciere menos de los trezientos scudos a discretion de maestros que juizio nombrados por ambas partes.

Dasse le luego de presente cincuenta scudos dezimos cien sueldos y lo restante en tres tandas o pagas yguales por sus tertios con que la ultima tanda sea despues de acabada y reconoscida la obra despues de parado y otorga haber rescebido los dichos mil sueldos.

Obligasse hazer la dicha obra conforme a la sobre dicha capitulacion y las tres muestras del pie obra y blandoneros firmadas de mano del señor lugarteniente y del dicho maestre Tomas.

Y en caso el dicho maestre Tomas, lo que Dios no mande, antes de acabar la dicha obra y de ser acabado el tiempo muriere que entonces la fiança no sea mas tenido de pagar de lo que en verdad se le aya vistraido al dicho mastre Tomas mas de lo que ubiere echo de valor de obra.

Item se le de dar para hazer dicho monumento la fusta y lienço y clablos y foxas de balentia doradas.

Dize que dentrara de foxa tres gruesas que valdra doscientos cuarenta sueldos, siete libras.

De lienço cuarenta libras.

De clabos dos robas, tres libras.

Diez millares de mariabises, cinco libras.

Tachas de sillero dos millares, ocho sueldos.

Tachas de çedaçero diez millares, una libra, diez sueldos.

Aros de cedaço y cercillos y sogas de esparto, de todo, cuatro libras.

Yo Pedro Gomez, lugarteniente de dean, me firmo por todo el capitulo y Thomas Peliguet atorguo lo sobredicho y firmo la presente capitulacion.

(En los folios 389 y 390 aparecen las cláusulas del escatocolo. En los márgenes del folio 389 r° —con fecha del 9 de febrero de 1564— está escrito que se había cumplido el contrato).

2

1596, septiembre 8.ZARAGOZA

El pintor Antonio Galcerán se encarga de hacer el Monumento de Nuestra Señora de Altabás, de Zaragoza. AHPZ, Juan Moles, nieto, año 1596, ff. 983-984.

(Cláusulas de protocolo)

Capitulación hecha por Romeo mayor, Martin de Peña y Juan Montañes, como parrochianos nombrados por el capitulo de la parroquia de Nuestra Señor a de Altabas para este casso, de la una parte y Anton Galçaran, pintor, vezino de la presente ciudad de Çaragoça, de la otra parte, acerca de la traza y pintura del monumento que dicho Anton Galçaran toma a su cargo de hazer para dicha yglesia de Nuestra Señora de Altabas, que es la siguiente;

Primeramente dicho Anton Galçaran toma a su cargo de hazer un monumento para dicha yglesia, conforme a una traza que en su poder tiene firmada de los sobredichos Joan Romeo mayor, Martin de Peña y Joan de Azlor, en lugar de Joan Montañes que dixo no sabia escribir, que todas estas firmas estan a las espaldas de dicha traza. Y dicho monumento ha de ser como aqui se sigue y la traça señala.

Los dos sotabancos que la traça señala han de ser de madera, yuntamente con los lados que conprehenden el monumento de la parte de afuera, y sobrepuestas las molduras y corridas de bulto.

Assi mesmo, las vassas de las columnas y plintos hayan de ser todo de madera atorneados, y las canas de las columnas assi mesmo sean de madera aunque guecas y de piezas a modo de un poçal, y vasteçidas de lienzo con cola fuerte todas a la redonda.

Assi mesmo, los chapiteles de dichas columnas todas, hayan de ser de madera y corintios con hoja de lengua de baca.

Assi mesmo, los quatro pedestrales de las columnas principales hayan de ser de tablas, con las molduras y vassas lissas y finxidas de pintura.

Assi mesmo, las dos hordenes de balagostes han de ser: las vassas y cornixas corridas de madera y los valagostes torneados de madera, y los dos lienços de los dos lados, en que se han de pintar las dos ystorias, esten bastecidos con sus marcos con sus molduras.

Assi mesmo, la cornixa principal ha de tener el alquitrabe y cornixa de tabla lissa y fingidas de pintura, y el papo de la cornisa haya de yr hecho en arteson, con unos aobados que se puedan canpir de azul.

Assi mesmo, los remates de arriba, como es el frontespiçio y las figuras, han de estar sobre tablas llanas y apegado el lienço encima y cortado por el perfil de las figuras como es de costumbre en todos los demas monumentos.

Assi mesmo, el llano de la cornixa este con seguridad suficiente para subir a poner las lumbres en el friso.

Assi mesmo, todo el bastimiento que haze cubierta al monumento ha de ser (roto) cuerpo para la tura del, y toda la bobeda que cubre el monumento ha de ser de dos hechuras de guadamazil, la nabada principal de brocado con un perfil y los lados de borra grana.

Assi mesmo, a la parte de adentro, los traspilares que hazen razon con las columnas principales hayan de ser de tabla, y serbiran de bastidor para el lienço que ha de haber para pintar las figuras que la traza señala.

Assi mesmo, se ha de hazer mas adentro un altar sobre dos gradas en que esté el arca del Santisimo Sacramento, y en las dos paredes que hara este gueco se haran dos figuras de pinturas en sus lienços, y la bobeda de dicho gueco sera assi mesmo arqueada, alguo redonda.

Assi mesmo, dicho monumento se ha de pintar de la forma y manera siguiente:

(Al margen) Vermicado al olio.

Primeramente las vassas y cornixas de los sotabancos, los plintos y vassas y chapiteles de las columnas, y las roscas que dibiden el tercio de dichas columnas, y las vassas y cornixa de los valagostes, y las molduras de las dos ystorias de los lados, todo lo sobredicho se ha de hazer de plata corlada que pareçe oro.

Assi mesmo, en las fronteras de los sotabancos han de ir pintadas unas targas, y en los lados de afuera unos jazpes entre sus conpartimentos, y en los pedestrales de las columnas yran pintadas figuras en las fronteras y los lados, en todos los que hubieren de goçarse con la vista mirandolos desde las gradas del monumento, y dichas figuras seran unos profetas o las figuras que se le mandaren pintar.

Assi mesmo, en los tercios de las columnas han de ir pintados unos niños con ynstrumentos de la Passion rebestidos y del tercio arriba han de ir dichas columnas astriadas de pintura sobre color de jazpe.

Assi mesmo, los balagostes de adentro yran jazpeados de varias colores, y todo lo sobredicho asta aqui a de ser pintado al temple de todas colores y vernicado al olio, y lo que de aqui avaxo se dixere no ha de ser sino solo al temple, bien acabado y perfecto.

(Al margen) Temple.

Assi mesmo, en la cornixa por donde se veran las lumbres se han de pintar unos rostros de los apostoles sobre paper, como se ussa en otros monumentos.

Assi mesmo, la cornixa y alquitrabe principal se ha de pintar de blanco y negro con todo el frontispicio de arriba, y las figuras que en dicho frontispicio ha de haber segun la traza seran de colores.

Assi mesmo, se ha de hazer dos lienços para detras de los balagostres, pintados de un color que parezca bien y encima en los lados del cuerpo principal del monumento ha de pintar dos ystorias en dos lienços de blanquo y negro, y han de ser el Prendimiento y Azotamiento de Xristo. Assi mesmo, en todo el basitmento del techo ha de pintarlo con unos roleos o choçalos de diferentes colores.

Assi mesmo, los trapilares que bienen adentro han de ir rebestidos de colores grotescos, y dos Evangelistas pintados de colores entre dichos traspilares, en cada parte.

Assi mesmo, en los lados de la capilla donde estara el Arca ha de pintar dos angeles con algunos instrumentos de la Passion, y el techo yra pintado de azul fino y estrellas de oro.

Assi mesmo, en la frontera ha de pintar un Niño Jesús de colores con sus serafines y el Arca de Santisimo Sacramento ha de pintar de azul, y estrellas de oro de dentro y fuera de jaspes, la qual ha de hazer nueba y acomodada al lugar con su llabe y cerraxa como conbiene.

Assi mesmo, ha de procurar dicho Anton Galcaran si se pudieren hazer dos lumbreras en cada parte de la capilla del Santisimo Sacramento, de hazerlas al modo de las otras de la cornixa.

Assi mesmo, dos piramides que bienen sobre la cornixa principal, que dicha traça senala, ha de hazerlas de tabla llanas y pintarlas de jazpe y vermicarlas como arriba con las pomas de plata corlada.

Assi mesmo, el lienço de las dos ystorias y de los evangelistas y de los angeles de al lado de la capilla y el que ba tras los balagostes, todo esto lo ha de hazer de un lienço sobretriado nuebo, y todo lo que apegue a la madera ha de ser del que se la da en el depoxo del monumento viejo.

Assi mesmo, los guadamaciles han de ser todos lo que en dicho monumento se metieren nuebos y buenos, a contento de paroquianos nombrados.

Assi mesmo, la midida de dicho monumento ha de tener quatorce pies de los del dicho Antonio Galcaran de ancho, y de ondo otros tantos, y la alteça ha de ser conforme y a proporcion de lo ancho que tiene dicho monumento, segun el arte lo pide; y si por lo que a la yglesia conbiniere fuere necessario hazer dos pies mas, no por esto se ha de ynobar otro precio mas del que aqui en la presente capitulacion se mete.

Assi mesmo, despues de acabado y asentado que este dicho monumento en la yglesia de Nuestra Señora de Altabas, en la parte que dichos nombrados le señalaren a dicho oficial, si fuere de su gusto de dichos nombrados se reserban y dicho Anton Galcaran les da lugar para hazerlo, que puedan llamar dos oficiales peritos en el arte para que conoscan y vean no solo si dicho Antón Galcaran ha cumplido con su obligación, sino también conoscan si vale dicha obra la cantidad concertada abaxo con dicho official, y si no lo valiere, lo que menos valga se le desfalque del concierto avaxo hecho y si hubiere mexoras no sean obligados dichos nombrados a pagarle mas de lo concertado por la obligaçion.

Assi mesmo, dicho Anton Galcaran se obliga y promete dar hecho, acabado y parado dicho monumento en la parte y lugar que se le señalare, por dichos nombrados, dentro la parroquial yglessia de Nuestra Señora de Altabas, para el dia y fiesta del domingo de Lazaro primero viniente desta quaresma del año venidero de mil quinientos y nobenta y siete, so pena de doscientas libras jaquesas aplicaderas para gastos de dicha yglesia, conforme a la presente capitulación y la traça que tiene firmada, como dicho está arriba por dichos nombrados.

Assi mesmo, dichos Joan Romeo mayor, Martin de Peña, Joan Montañes, le dan en paga de dicho monumento, acabado y puesto de la forma y manera arriba dicha, a saber es, todo el despoxo del monumento viejo de dicha yglessia y doscientas y cinco libras jaquesas en esta forma y manera; las cien libras luego de contado, las quales el dicho Anton Galceran en su poder otorga haber recibido, y las ciento y cinquo que restan para en fin de pago de dicho dinero, el veynte y quatreno del mes de deciembre del año venidero de mil y quinientos noveynta y siete, y el despoxo del monumento viejo luego el mesmo dia que la presente capitulacion se testificare por un notario de caxa de Çaragoça...

(Fórmulas de escatocolo y firma de testigos).

3

1597, abril 17.ZARAGOZA

Silvestre de Estanmolín, Pedro Sánchez de Ezpeleta, pintores, Juan de Gorosabel y Juan Oliver, fusteros, son nombrados para juzgar el Monumento de Semana Santa, realizado por el pintor Antonio Galcerán para la iglesia de Nuestra Señora de Altabás de Zaragoza.

AHPZ, Juan Moles, nieto, año 1597, ff. 422 vº-424 rº.

Nosotros Joan Romeo, mayor en dias, Martin de Penya y Joan Montanyes, tintureros, vezinos de la ciudad de Çaragoça, attendientes y considerantes como parrochanos nombrados por el capitulo de la parrochia de Nuestra Señora de Altabas, haber hecho, tractado y concordado una capitulacion y concordia con Antonio Galceran, pintor, vezino de la dicha ciudad de Çaragoça, acerca la traza y pintura del monumento que dicho Anton Galceran habia de hazer para la yglesia de Nuestra Señora de Altabas, la qual dicha concordia entre otros capitulos hay uno del tenor siguiente: Assi mesmo despues de acabado y asentado que esté dicho monumento en la yglesia de Nuestra Señora de Altabas, en la parte que dichos nombrados les señalaren a dicho official, si fuere de su gusto de dichos nombrados se reserban y dicho Anton Galceran les da lugar para hazerlo, que puedan llamar dos officiales peritos en el arte para que conozcan y bean, no solo si dicho Anton Galceran ha cumplido con su obligacion, sino tambien conozcan si bale dicha obra la cantidad concertada abaxo con dicho official...

Attendientes y considerantes assi mesmo, el dicho Anton Galceran haver hecho dicho monumento y a nosotros dichos Juan Romeo, Martin de Peña y Juan Montañes, pareçernos que el dicho Anton Galzeran no ha cumplido con lo que por dicha capitulacion y concordia es tenido y obligado, por tanto juxta la facultad en dicha capitulacion y concordia a nosotros dada y reservada, en el dicho nombre de grado, etc. nombramos para tasar la pintura y dorado del dicho monumento y reconocer si ha cumplido dicho Antonio Galceran, conforme a la traza que nos dio de dicho monumento y capitulacion arriba calendada, a Silbestre de Estanmolin y a Pedro Sanchez de Ezpeleta, menor en dias, pintores, vezinos de la dicha ciudad de Çaragoça, y para tasar la madera y hechuras del dicho monumento y para reconocer si ha cumplido conforme a las dichas traça y capitulacion, a Juan de Gorosabel y a Juan Oliver, fusteros, vezinos de la dicha ciudad de Çaragoça...

(Fórmulas de escatocolo y firma de testigos).

1597, abril. 18.ZARAGOZA

Silvestre de Estanmolín, Pedro Sánchez, pintores, Juan de Gorosabel y Juan Oliver, fusteros, tasan el Monumento de Semana Santa realizado por Antonio Galcerán, pintor, para la iglesia de Nuestra Señora de Altabás de Zaragoza.

AHPZ, Juan Moles, nieto, año 1597, ff. 425 vº-430.

(Fórmulas de protocolo).

... Por tanto, nosotros dichos Silbestre Destanmolin, Pedro Sanchez Dezpeleta, Juan de Grosabel y Juan Oliber, dezimos que despues de habernos juntado algunas vezes para ver y reconocer dicho monumento, y haber visto y reconocido aquel para la tasación y reconocimiento de aquel, habiemos de hazer pasado y confabulado entre nosotros todo lo que para hazer dicha tasación y reconocimiento con todo descargo nuestro juzgando lo que cada una cosa vale y su justo precio, y lo que falta que juxta Dios y nuestras consciencias debiamos juzgar, tassamos nosotros dichos Silbestre Destanmolin y Pedro Sanchez Dezpeleta, lo que a nuestra parte toca y es de nuestra arte lo siguiente:

Inseratur sub tali signo.

Y nosotros dichos masse Juan de Grosabel y mase Juan Oliber tasamos lo que a nuestra parte toca y es de nuestra arte lo siguiente,

Inseratur sub tali signo.

Todo lo qual dezimos que so el cargo del juramento que tenemos prestado, es la legitima estimacion y tasacion de lo arriba inserto ex quibus, etc.

Testes: Martin Joan Pertusa, notario real y Gaspar Alegre, escribano, Cesarauguste habitantes. Visto y reconoscido el monumento de Nuestra Señora de Altabas, por mandado de los señores mayordomos o parroquianos, por nosotros Silvestre Estramolin y Pedro Sanchez de Ezpeleta, pintores, en lo que toca a la pintura y dorado lo que vale es lo siguiente:

Primeramente nos paresce que vale la corladura de plata, que es lo que paresce oro de todo el monumento, assi de capiteles, bassas, pedestales y molduras, Veinte escudos.

La pintura de las figuras de los pedestales que son los prophetas, valen por lo menos Ocho escu-

Mas los dos cartones grandes de la frontera y pie del monumento, valen por lo menos Ocho escudos.

Mas la pintura de las colunas redondas de angeles y estriadas, valen Ocho escudos.

Mas los dos lienços grandes de blanco y negro de los lados adentro, donde está el Dios Padre y los angeles, no se tassan porque están en lienço viejo y no estar en bóveda el cielo, conforme reza la capitulación.

Mas los quatro evangelistas que están en medio de los traspilares, poniendoles sus tablas por detras o hazerlos de lienzo nuevo, 10 escudos.

Mas la pintura del frontispicio de encima del monumento, vale 6 escudos.

En lo que toca a la boveda y cielos a los lados del monumento, por ser de guadameziles, cosa que no es de nuestra profesion, no lo podemos juzgar.

Mas la pintura del friso en los redondos y papos de cornisa, por dentro y fuera y los jaspes del lado hazia el altar mayor, valen 25 escudos.

Mas valen las tres piramides de pintura y sus manzanas corladas, 2 escudos.

Mas vale la pintura jaspeada de los balagostres, veynte y cinco reales (en números) 2 escudos 10 sueldos.

Mas nos paresce que poco mas o menos siendo el lienço nuevo que a gastado en las pinturas y en todo lo demas del monumento, assi en las colunas como en quadros y en lo que se avra offrescido, puede valer, 10 escudos (tachado).

(A continuación y debajo de las cantidades anteriores hay otras): 128 escudos 10 sueldos (tachado), 196 escudos 10 sueldos, 95 escudos 10 sueldos. Memoria de lo que conforme a la traça del dicho monumento y obligacion, conforme a la capitulacion está obligado a umplir lo qual no tassamos y son faltas.

Primeramente, la bobeda de encima del arca del Santisima Sacramento avia de ser arqueada segun lo reza la capitulacion.

Las bassas de las colunas redondas estan muy mal corladas.

Los brutescos de los traspilares es necesario se pinten mejor.

Tambien se advierte que faltan los lienços que se an de poner detras de los balagostres, el cielo de encima del arca del Santisimo Sacramento a de ser de azul fino y estrellas de oro, y la propia arca del Santisimo Sacramento a de estar pintada de azul fino y estrellas de oro.

La historia de blanco y negro de la Oración del Huerto avía de ser el Prendimiento.

Lo que es Dios Padre, conforme a la capitulación avía de ser Niño Jesús con sus seraphines alrededor de colores.

Yo Pedro Sanchez de Ezpeleta digo que justa mi conciencia está bien reconoscido todo el sobre dicho monumento y bien y justamente tasado.

lo Silbesto de Estanmolin digo que yusta mi conciencia está bien reconoscido todo el sobredicho monumento.

La tasacion que hazen masse Joan de Gorosabel y masse Joan Oliber, fusteros, de la madera y manos de aquella del monumento de Nuestra Señora de Altabas es la siguiente:

Primeramente, por las quatro columnas redondas todas enteras con sus pedestrales, chapiteles y vassas en 44 libras sueldos.

Item de los cielos de encima de las columnas en 14 libras sueldos.

Item del remate del lado en 12 sueldos.

Item de los quatro traspilares en 8 libras sueldos.

Item del sobrecielo de medio 3 libras sueldos.

Item del remate de delante 1 libra, 1 sueldo.

Item de los quadros de los lados 4 libras sueldos.

Item de los pedestrales debaxo el monumento 5 libras sueldos.

Item de dos palos con sus esquairias para las gradas 10 sueldos.

Îtem por los balagosteados que son dos para los lados 4 libras sueldos.

Item por dos tablones con su trabesaño que cabe el tablado del monumento 1 libra sueldo.

Item por las tres piramides con sus bolas 1 libra.

Suma todo lo que ay tasado: 86 libras 18 sueldos.

Lo que falta conforme a la capitulación y traca de dicho monumento es lo siguiente, lo qual no se tassa sino solo se adbierte que es lo siguiente:

Primeramente, falta en la capilla del Santisimo Sacramento un arco redondo con sus pilastroncicos conforme al de la traça y encima del arco que corra cornixa, alquitrabe y frisso, como es aora de lienço ha de ser de madera que conforme con los lados.

Item los chapiteles y vassas de los traspilares se han de hazer de modo que conformen con los de los pilares redondos.

Item en el papo de la cornixa faltan unos aobados como reça la capitulacion.

Item en el llano de la cornixa falta una tabla en cada parte para que esté con seguridad para meter las lumbres.

Item en el cielo de encima el arca del Santisimo Sacramento falta segun la traça un ochabado o bobeda de la manera que parezca bien.

Item el pedestral del monumento se ha de anadir asta el suelo.

Item el tablado del monumento falta con las escaleras y el tablado de la capilla con sus dos escaleras.

Item en los pies ay uno remendado que se ha de mudar con otros que dizen si fuere assi que están querados.



Fig. 1. Salomón y Aarón. Antiguo Monumento de Semana Santa e la Catedral de Huesca. 1561



Fig. 2. Jeremías e Isaías. Antiguo Monumento de la Catedral de Huesca. 1561.



Fig. 3. David y Moisés. Antiguo Monumento de Semana Santa de la catedral de Huesca 1561.